

# Notable suceso: ensayos sobre impresos populares



## El caso de la Imprenta Vanegas Arroyo

MARIANA MASERA  
coordinadora



**Notable suceso: ensayos  
sobre impresos populares  
El caso de la Imprenta  
Vanegas Arroyo**

# Notable suceso: ensayos sobre impresos populares El caso de la Imprenta Vanegas Arroyo

MARIANA MASERA  
Coordinadora

Morelia 2017



ESCUELA  
NACIONAL  
DE ESTUDIOS  
SUPERIORES  
  
UNIDAD MORELIA

# Índice

|              |   |
|--------------|---|
| Prólogo..... | 6 |
|--------------|---|

MARIANA MASERA

## **I. Una imprenta diversa: los pliegos de Antonio Vanegas Arroyo**

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| Los cuadernillos de pastorelas publicados por Vanegas Arroyo..... | 16 |
|-------------------------------------------------------------------|----|

AURELIO GONZÁLEZ

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| “Ven acá, Vanegas, y si aciertas ganarás”:<br>las adivinanzas de la Imprenta Vanegas Arroyo..... | 40 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA

|                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Las mujeres como receptoras de los cuadernillos de medicina<br>de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo..... | 88 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

ANA ROSA GÓMEZ MUTIO

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La tradición de los payasos de verso:<br>impresos y manuscritos populares en México..... | 105 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ

|                                                                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Dominios de la maravilla: el espacio en los cuentos infantiles<br>publicados por la Imprenta Vanegas Arroyo..... | 122 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

MELISA BARQUERA MONDRAGÓN

|                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------|-----|
| La hoja volante de tinte criminal: camino a una poética..... | 137 |
|--------------------------------------------------------------|-----|

BRISEIDA CASTRO PÉREZ

|                                                                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| “Ahí viene la primavera / sembrando flores”.<br>Los cancioneros impresos: un ejemplo de ensamblaje popular..... | 155 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

MARIANA MASERA

## **II. Entre la noticia y la relación de sucesos: la prensa y los impresos de Vanegas Arroyo**

|                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Posada: de la prensa al impreso popular.....                                                                                        | 180 |
| HELIA BONILLA y MARIE LECOUEY                                                                                                       |     |
| <i>El Imparcial</i> , fuente noticiosa de crímenes en hojas<br>volantes de Vanegas Arroyo.....                                      | 203 |
| DANIRA LÓPEZ TORRES                                                                                                                 |     |
| Vislumbres de Emiliano en hojas de papel volando.....                                                                               | 222 |
| EDITH NEGRÍN                                                                                                                        |     |
| Literatura, periodismo e historia popular: las hojas volantes<br>histórico-políticas de la Imprenta Vanegas Arroyo (1910-1912)..... | 255 |
| GRECIA MONROY SÁNCHEZ                                                                                                               |     |

## **III. Los pliegos de cordel, una cultura compartida**

|                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Discursos sensacionalistas: notas comparativas entre relaciones<br>de sucesos de prodigios en España y México.....      | 277 |
| CLAUDIA CARRANZA VERA                                                                                                   |     |
| La expresión de los sentimientos en folletos populares<br>mexicanos y rioplatenses.....                                 | 293 |
| GLORIA CHICOTE                                                                                                          |     |
| La nota roja, “golosina caníbal”: de Vanegas Arroyo a Georges Bataille.....                                             | 310 |
| ENRIQUE FLORES                                                                                                          |     |
| Apuros de un cazador. Corrido moderno mexicano:<br>coplas de disparates, mentiras de cazadores y pliegos de cordel..... | 329 |
| JOSÉ MANUEL PEDROSA                                                                                                     |     |

## **VI. Antonio Vanegas Arroyo, un editor de colección**

|                                           |     |
|-------------------------------------------|-----|
| Entrevista a Mercurio López Casillas..... | 365 |
|-------------------------------------------|-----|

# Prólogo

MARIANA MASERA

*In memoriam Gabriela Nava*

*Se venden palabras...*

Luis Díaz Viana

Los impresos populares producidos por Antonio Vanegas Arroyo fueron la culminación de un género de géneros<sup>1</sup> —como ha sido denominada la literatura de cordel— que inundó las casas, expendios, calles, plazas y atrios de México, principalmente durante el periodo de la vida del editor, de 1880 a 1917, a pesar de que la Testamentaria funcionó hasta la década de 1940.<sup>2</sup>

La variedad de formatos: hojas volantes, cuadernillos y librillos; la diversidad de contenidos, así como la complejidad iconográfica de los grabados producidos principalmente por Manuel Manilla —primero— y luego por José Guadalupe Posada, resultaron en un producto único que marcó no sólo la época sino también al imaginario popular de sus consumidores.<sup>3</sup>

En cuanto a la escritura de los contenidos la imprenta de Vanegas Arroyo no fue la excepción ya que en ellos se utilizan las fuentes más diversas. Por una parte, ha sido señalado que entre los escritores usuales de algunas hojas y cuadernillos se hallaban el mismo editor, su hijo Blas Vanegas Arroyo (Rubí), el escritor oaxaqueño Constantino S. Suárez, Arturo Espinoza (Chóforo Vico), Francisco Óscar y Ramón N. Franco, así como escritores casuales a los que les encargaban las composiciones (cfr. González, 2001; Speckman Guerra, 2005). Sin embargo, tenemos que añadir

---

<sup>1</sup> Véase Jean François Botrel (2000).

<sup>2</sup> Véase Elisa Speckman Guerra (2005). Ahí mismo comenta la estudiosa que se puede calcular una producción de 250 000 impresos al año.

<sup>3</sup> Véase Briseida Castro Pérez, Rafael González Bolívar y Mariana Masera (2013).

que existe un número mayor de escritores si tomamos en cuenta todos los textos líricos –y yo añadiría, muchos narrativos, como las zarzuelas o los cancioneros– que se imprimieron; a veces reconociendo al autor, pero otras tomando y adaptando el texto a las necesidades del impreso, como en el caso del poeta romántico español José Selgas. Asimismo, otra fuente de los impresos fue la tradición oral, tanto en las formas –la décima y la cuarteta– como en los géneros y en los temas.

Las raíces de los impresos populares que estudiamos son largas y nos llevan por geografías distantes; por ejemplo, podemos hallar en ellos remanente de los epistolarios amorosos, de los sucesos sobrenaturales o religiosos que se imprimieron desde el siglo XVI tanto en España como en Europa y que llegaron a la Nueva España; o también se pueden señalar las supervivencias, en este caso de formas líricas breves, que se remontan a siglos atrás, como la adivinanza sobre los ojos que se incluyen en los cuadernillos de adivinanzas:

Arca cerrada,  
De Dios bendita,  
Que se abre y se cierra  
Y no se marchita

(70 adivinanzas, 32; 38 adivinanzas, 32).

El texto anterior es la supervivencia de la adivinanza que se halla registrada en el siglo XVII en varias fuentes de refranes y fue incluido por Margit Frenk en su *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (Siglos XV a XVII)*:

Arca, arquita,  
de Dios bendita,  
cierra bien y abre,  
no te engañe nadie

(Frenk, 2003, núm. 1449 A).

La literatura de cordel ha jugado un destacado rol, creando esta atemporalidad de complejas resonancias, un “efecto amalgama” como ha descrito Luis Díaz Viana, donde se “acarreamos materiales de origen muy diverso [...] y procedentes de épocas muy distintas” (2000: 29). Textos que revelan un gusto popular donde, como ha dicho Caro Baroja en su “Reflexión infernal”, prevalece “lo pasional, vitalista si se quiere, poco amigo de razonamientos largos o de análisis complicados (aunque guste del concepto y de la frase alambicada)” (1990: 531).

Los impresos de Vanegas Arroyo, de esta manera, son parte de un mundo mixto entre la oralidad y la escritura, permeada por las manos del impresor, quien en el proceso de selección de formatos y de fuentes realizaba lo que he denominado un ensamblaje de elementos, que culminaban en el producto único del impreso, que a su vez ofrecía una multiplicidad de usos y por ende de lecturas. De este modo

el género de cordel está inmerso en dos mundos: el de la cultura escrita e impresa con referencia al libro y a la imagen y el de la cultura oral folklórica, con lugar en la librería, la mnemoteca y en el repertorio del pueblo: sin llegar a la formulación de ninguna ley, es fácil observar (incluso retrospectivamente) la convergencia dentro o a propósito de un impreso de cordel de varias modalidades de realización y/o uso como recitar, leer, ver, escuchar, escenificar, cortar, pegar, y hasta tragar, con  $n$  combinaciones; depende del tipo de necesidad o expectativa y de las modalidades de producción y comercialización que lo caracterizan y sitúan en un conjunto de impresos y/o textos memorizados y de prácticas (Botrel, 2000: 44).

El éxito de la obra de Antonio Vanegas Arroyo quizás reside en diversos factores como la variedad de contenidos y formatos, la calidad de sus colaboradores en la iconografía y quizás un aspecto de gran importancia como el profundo conocimiento del gusto de su público. Esto es explícito en las dedicatorias de las distintas colecciones de cuadernillos; baste ésta, tomada del cancionero de *La macetita*, de 1903:

*Con verdadero placer os dedico la presente colección formada de las canciones más modernas que hasta hoy se conocen. Espero que sean dignas de vuestro exquisito gusto, por lo cual quedará profundamente satisfecho*

EL EDITOR.

Los impresos de Vanegas Arroyo han sido materia de muchas investigaciones donde se ha analizado sobre todo la iconografía producida por los artistas Manuel Manilla y José Guadalupe Posada; entre sus estudiosos se hallan Rafael Barajas, Helia Bonilla, Mercurio López Casillas y Renato González Melo; sin embargo, de los textos se ha hablado menos. Entre los estudios que destacan están los de Aurelio González, sobre todo en cuanto a los corridos, y los de Elisa Speckman Guerra, quien ha estudiado en distintos trabajos diversos aspectos de la imprenta, como el imaginario amoroso, las penas y los castigos; se ha centrado sobre todo en las colecciones de “Cartas amorosas” y las “Hojas criminales”. En años posteriores, se agregan los estudios de Edith Negrín, Mariana Masera, Anastasia Krutitskaya, Briseida Castro y Claudia Carranza,



entre otros, como producto de la investigación realizada en el marco del proyecto “Impresos populares mexicanos: rescate documental y edición crítica”.

Esta iniciativa académica comenzó hace más de ocho años como un proyecto sin financiamiento en el Centro de Poética en el Instituto de Investigaciones Filológicas, bajo la dirección de Mariana Masera. Más tarde, en 2012, se consolidó en el proyecto “Impresos populares mexicanos: rescate documental edición Crítica” (PAPIIT IG 400413) codirigido por Edith Negrín y Mariana Masera, del cual este volumen es un producto.

En un primer momento se digitalizaron materiales de la imprenta Vanegas Arroyo con el objetivo de salvaguardar los documentos amenazados por su descomposición. Una segunda etapa consistió en organizar los documentos en una base de datos correlacional para crear una herramienta que fuera útil para los investigadores, y que se aloja en el sitio web. Ello es un trabajo que se realizó en equipo, ya que fue un proceso muy largo y complejo que incluyó la catalogación de más de cinco mil fotos y la categorización de los contenidos para organizar las búsquedas. Asimismo, este instrumento permite incluir nuevas colecciones de impresos, tanto mexicanos como españoles. Y, finalmente, una tercera etapa incluye las ediciones críticas.

De este modo, el objetivo siempre ha sido una propuesta de trabajo colaborativo, al cual se han ido sumando nuevos investigadores, nuevos estudiantes y donde se ha estado trabajando estrechamente con distintas instituciones.

En un primer momento la base fue elaborada por Santiago Cortés Hernández y, más tarde, quien la ha seguido desarrollando con nuevas herramientas y manteniéndola es Rafael González Bolívar. El equipo de estudiantes estuvo integrado por Briseida Castro, quien fungió como coordinadora de los mismos, Grecia Monroy, Melisa Barquera, Ana Rosa Gómez, Estefanía Guerrero, Josselin Melara y Adrián Olvera. El equipo de investigadores incluyó, entre los nacionales, a Claudia Carranza, Santiago Cortés Hernández, Berenice Granados, Anastasia Krutitskaya, José Manuel Mateo, Ivan Franch y Gabriela Nava (†). Y, entre los investigadores internacionales, están Pedro M. Cátedra, Luis Díaz Viana, José Manuel Pedrosa y María Jesús Zamora.

En la digitalización, catalogación y categorización de las colecciones trabajamos las responsables del proyecto y todo el equipo de estudiantes arriba mencionado, en conjunto con la investigadora Gabriela Nava; en especial, la catalogación del tema religioso estuvo a cargo de Anastasia Krutitskaya.

Gracias a los familiares de Vanegas Arroyo que nos permitieron la consulta de los impresos y gracias a la participación de todos los estudiosos nacionales e inter-

nacionales mencionados, se ha fortalecido la formación de un equipo especializado a través de los talleres, los cursos, los coloquios y los seminarios.

Uno de los objetivos de este libro ha sido el invitar a los distintos investigadores y estudiantes a la utilización de los documentos digitalizados en la base de datos para la realización de un trabajo de acuerdo a su línea de investigación. De ahí que el libro sea una propuesta de análisis de los impresos desde distintas perspectivas y diferentes temas.

El presente volumen está organizado en cuatro bloques que a continuación describiré. El primero de ellos, titulado “Una imprenta diversa: los pliegos de Antonio Vanegas Arroyo”, está constituido por siete artículos que estudian algunos de los géneros que fueron publicados por el editor y los resultados nos permiten conocer la diversidad de los pliegos, sus características y el importante papel que jugó la casa impresora en su preservación y difusión.

El primer artículo es el de Aurelio González y se titula “Los cuadernillos de pastorelas publicados por Vanegas Arroyo”. El autor propone que la presencia de la pastorela en estos impresos “se entiende dentro de un proceso muy amplio de la presencia en México del género desde tiempo atrás, proceso que implica incluso la configuración de una pastorela tradicional mexicana”. Las primeras manifestaciones son del siglo XVI en el teatro de evangelización y colegial jesuita. Finalmente, después de haber demostrado ampliamente el desarrollo de este género, González propone la existencia de dos vertientes de las pastorelas: una de tradición oral y otra de tradición teatral. Las pastorelas de Vanegas Arroyo son piezas “teatrales ligeras, con ingenio popular y acorde con el tono festivo de la navidad popular”. El segundo artículo de esta sección, cuyo nombre es ““Ven acá, Vanegas, y si aciertas ganarás”: las adivinanzas de la Imprenta Vanegas Arroyo” lo realiza María Teresa Miaja estudiando 274 textos. En la adivinanza se conjugan aspectos tanto populares como cultos y está destinada a un público infantil; sin embargo, no es exclusiva de éste. La constante reedición de los cuadernillos señala la predilección de su consumo por parte del público. La autora ve en estos impresos una forma de preservar y difundir esta breve lírica. En tanto que en el tercer trabajo, “Las mujeres como receptoras de los cuadernillos de medicina de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo”, Ana Rosa Gómez Mutio estudia los rasgos del contexto de recepción de los cuadernillos que muestran indicios de haber tenido un público principalmente femenino. También analiza el formato compartido de los cuadernillos de magia con los de medicina, para después afirmar que éstos son afines, por su estructura, a los cuadernillos de

recetas de cocina y, por su público, a las revistas femeninas. El cuarto estudio es de Raúl Eduardo González y se titula “La tradición de los payasos de verso: impresos y manuscritos populares en México”, donde el autor señala la importancia de estos personajes en la difusión de la poesía popular como son las décimas, las coplas y las canciones. En este caso los impresos de Vanegas cumplieron un rol importante como difusores y preservadores de la tradición circense. En el quinto artículo, Melissa Barquera estudia, como lo dice el título, “Dominios de la maravilla: el espacio en los cuentos infantiles publicados por la Imprenta Vanegas Arroyo”. Los cuentos son series destacadas dentro de la casa impresora, cuyo principal público es el infantil, y los espacios maravillosos que pueblan los cuentos analizados muestran cómo estos son profundamente simbólicos; sin embargo, la inclusión de los elementos locales los hace más fáciles de ser comprendidos. El penúltimo trabajo de este apartado pertenece a Briseida Castro Pérez y se titula “La hoja volante de tinte criminal: camino a una poética”. En éste se analizan 12 hojas volantes con similitudes formales y estilísticas y cuyo “motivo coincidente es el asesinato entre familiares directos, padre-hijo”. A lo largo del estudio Castro Pérez demuestra la estrecha relación entre la descripción de los personajes criminales y los tratados criminológicos de la época. Por último, cierra esta sección el artículo de Mariana Masera denominado “‘Ahí viene la primavera / sembrando flores’ Los cancioneros impresos: un ejemplo de ensamblaje popular”. La autora se centra en el estudio de las colecciones de canciones tildadas como modernas, donde discute la pertinencia de términos como canción y cancionero. Asimismo, demuestra la variedad de fuentes utilizadas por el editor Vanegas Arroyo y señala cómo se han preservado a lo largo del tiempo algunos de los textos. Todo los trabajos coinciden nuevamente en la importancia que tuvo esta imprenta en la recreación, preservación y difusión de los distintos géneros populares.

En el segundo bloque, denominado “Entre la noticia y la relación de sucesos: la prensa y los impresos de Vanegas Arroyo”, se han incluido cuatro artículos que estudian la relación de ida y vuelta entre los periódicos y los diferentes impresos noticiosos, tanto históricos, como sensacionalistas y de tema criminal. Esta sección la inaugura el trabajo de Helia Bonilla y Marie Lecouvey, titulado “Posada: de la prensa al impreso popular”, donde las autoras señalan cómo los cambios en la prensa, como la tendencia al sensacionalismo y el uso de la imagen, influyeron en los impresos. Así, describen las autoras a lo largo del artículo distintas convergencias y divergencias entre la prensa y los impresos populares, concluyendo que la mayor intersección es la noticia de carácter sensacional. El segundo trabajo es de Danira López Torres y lo titula “*El Imparcial*, fuente noticiosa

de crímenes en hojas volantes de Vanegas Arroyo”. En este trabajo la autora estudia dos hojas volantes de tinte criminal y nos muestra cómo las noticias del periódico son mucho más novelescas que las de los impresos señalando quizás una influencia de éstos en la prensa más que a la inversa. En el tercer artículo, titulado “Vislumbres de Emiliano en hojas de papel volando”, Edith Negrín revisa la difícil relación de Vanegas Arroyo con la figura de Emiliano Zapata a lo largo de varias hojas volantes que muestran al héroe en distintas circunstancias. Después del análisis queda claro que las hojas de esta casa impresora “se hacían eco de la visión oficialista sobre Emiliano Zapata”. Por último, en esta sección se halla el trabajo de Grecia Monroy Sánchez, quien estudia las hojas sobre conmemoraciones y personajes con el fin de ubicarlas en un universo discursivo de México de principios de siglo XX revisando las relaciones “entre la hoja volante, el periodismo mexicano moderno y la construcción del discurso histórico nacional”. La autora recorre varias hojas y nos señala cómo se estrecha la relación entre el discurso político y la hoja volante, por ejemplo, con el tópico de “la paz porfiriana”. Finalmente, destaca que sí hay cruce importante entre la prensa y las hojas que son populares, tanto por el alcance de su difusión como por la heterogeneidad formal y discursiva. Aquí, el editor Vanegas Arroyo cumple una función múltiple “de captar, formar, preservar y perpetuar ciertas ideas y juicios sobre una realidad”.

Los impresos populares son una manifestación pluricultural que recorre largas distancias en la geografía y en el tiempo, como lo estudian los cuatro artículos que comprenden el tercer bloque titulado “Los pliegos de cordel, una cultura compartida”. El primer artículo, escrito por Claudia Carranza Vera y denominado “Discursos sensacionalistas: notas comparativas entre relaciones de sucesos de prodigios en España y México”, nos describe la estrecha relación entre las tradiciones de las diferentes literaturas de cordel a través del tema del prodigio extraordinario que tiene elementos apocalípticos y que suele verse como un aviso divino. De este modo, la investigadora señala similitudes como, por ejemplo, en las imágenes de los grabados en el siglo XVI español y en el siglo XIX mexicano, y concluye que muchos tópicos y motivos de una literatura apocalíptica, cuyo apogeo fue en el Renacimiento, se traslucen en la imprenta de Vanegas Arroyo. Por su parte, en el segundo trabajo, Gloria Chicote hace una comparación señalando las diferencias y similitudes entre la colección de “Cartas amorosas” de Vanegas Arroyo y la de impresos populares similares argentinos, trazando las raíces de estos epistolarios hasta en los tratados de la Edad Media. La fructífera comparación muestra cómo los impresos constituyen una “pedagogía de los sentimientos de los receptores populares” donde existe la en-

señanza de la expresión pero al mismo tiempo el disciplinamiento para la educación sentimental. Sin embargo, hay notorias diferencias; mientras que en México se hacen las cartas para las muchachas recluidas en sus casas, la literatura del sur es para las mujeres que se están instalando en el mundo laboral. Así, los impresos funcionan como una importante herramienta forjadora de códigos afectivos. El tercer artículo, de Enrique Flores Esquivel, es una reflexión sobre uno de los géneros notorios de las hojas volantes: “La nota roja, ‘golosina caníbal’: de Vanegas Arroyo a Georges Bataille”. En el estudio Flores se propone más bien “iluminar nuestros materiales con la luz turbia y salvaje emanada de las fuentes criminales reanimadas” por George Bataille. El estudio es una invitación a una sucesión de reflexiones que nos llevan por los autores más diversos para volver a la esencia de la nota roja, del horror, de Vanegas. La sección cierra con un estudio de José Manuel Pedrosa, titulado “Apuros de un cazador. Corrido moderno mexicano: coplas de disparates, mentiras de cazadores y pliegos de cordel”, quien realiza a partir de un corrido publicado por Vanegas Arroyo un estudio de un género tradicional, multicultural y multisecular de la tradición oral, como el del cazador cobarde que cuenta mentiras. La variedad de testimonios de distintas culturas y autores revela cómo a través del corrido impreso en realidad se difunde una manifestación de una antigua y profusa tradición panhispánica. Los estudios de este bloque nos revelan la importancia de los impresos de Vanegas Arroyo en la transmisión de tradiciones culturales diversas.

Finalmente cierra el libro la sección titulada “Antonio Vanegas Arroyo, un editor de colección” donde se presenta una entrevista realizada por el equipo del proyecto “Impresos populares mexicanos” al destacado coleccionista de impresos Mercurio López Casillas, que narra cómo constituyó su colección, los motivos que lo llevaron a hacerla y la importancia de esta imprenta en el panorama editorial de México.

Los estudios revelan que Antonio Vanegas Arroyo fue un editor muy sagaz que conocía su tiempo, su imprenta con sus múltiples procesos y actores, y también – principalmente – el gusto de su público. La variedad de temas y géneros provenientes de distintas fuentes, tanto escritas como orales, nos lleva a confirmar lo que ha dicho Luis Díaz Viana sobre el encanto de la impureza de esta literatura, y que invitamos al lector a recorrer en este volumen:

El mundo de la transmisión de la “literatura de cordel”, sustentada sobre lo oral y lo impreso, lo recitado y lo cantado, la literatura y la música, lo tradicional y lo popular, lo vulgar y lo culto, la imprenta y la voz, es un reino tan real como escurridizo: el territorio de lo mixto, el país de todas las impurezas (2001: 24).

## Bibliografía

- BOTREL, Jean François, 2000. “El género de cordel”. En Luis DÍAZ G. VIANA (coord.), *Palabras para el pueblo*, vol. I. *Aproximación general a la literatura de cordel*. Madrid: CSIC, pp. 41-69.
- CARO BAROJA, Julio, 1990. *Ensayos sobre la literatura de cordel*. Madrid: Istmo.
- CASTRO PÉREZ, Briseida, Rafael GONZÁLEZ BOLÍVAR y Mariana MASERA, 2013. “La Imprenta Vanegas Arroyo, perfil de un archivo familiar camino a la digitalización y el acceso público: cuadernillos, hojas volantes y libros”. *Revista de Literaturas Populares*, XIII-2: pp. 491-503.
- DÍAZ VIANA, Luis, 2000. “Se venden palabras: los pliegos de cordel como medio de transmisión cultural”. En Luis DÍAZ G. VIANA (coord.), *Palabras para el pueblo*, vol. I. *Aproximación general a la literatura de cordel*. Madrid: CSIC, pp. 15-38.
- \_\_\_\_\_, 2001. “La imprenta y la voz. Difusión de los pliegos de cordel madrileños de los siglos XIX y XX”. En Luis DÍAZ G. VIANA (coord.), *Palabras para el pueblo*, vol. II. *La colección de pliegos del CSIC: Fondos de la Imprenta Hernando*. Madrid: CSIC, pp. 13-24.
- GONZÁLEZ, Aurelio, 2001. “Literatura popular publicada por Vanegas Arroyo. Textos que conservó la memoria”. En Rafael OLEA FRANCO (ed.), *Literatura mexicana del otro fin de siglo*. México: El Colegio de México, pp. 449-468.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa, 2005. “Cuadernillos, pliegos y hojas sueltas de la casa de Antonio Vanegas Arroyo”. En Belem CLARK DE LARA y Elisa SPECKMAN GUERRA (eds.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. I. México: UNAM, pp. 391-414.

# ***El Imparcial*, fuente noticiosa de crímenes en hojas volantes de Vanegas Arroyo**

**DANIRA LÓPEZ TORRES**

El Colegio de San Luis

Hacia fines del siglo XIX México se distingue por su gran apertura a las influencias culturales y tecnológicas que llegan del extranjero, sobre todo provenientes de Francia y Estados Unidos; en especial, por la disposición a admitir ideas, modas, arquitectura, costumbres y nuevos capitales de inversión. Destaca, en particular, la impronta que este último país deja en la prensa mexicana, la cual empieza a adoptar una tendencia a ofrecer, como apunta Florence Toussaint en su estudio *Periodismo, siglo diez y nueve*, enormes tirajes, abundantes anuncios, costos muy bajos, el uso de tecnología de vanguardia y una proliferación de noticias sensacionalistas que se convierten en el principal atractivo para el público (2006: 33). En este mismo periodo la prensa norteamericana se fortalece con las aportaciones de dos notables periodistas, Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst, quienes llegan a consolidar el estilo noticioso y sensacionalista que poco a poco se impondrá a nivel mundial durante los siguientes años. Alberto del Castillo Troncoso refiere, en su artículo “El surgimiento de la prensa moderna en México”, que para la última década del siglo XIX, este nuevo tipo de periodismo se dirigía sobre todo a un público apolítico, que se mostraba mucho más interesado en el reportaje policiaco y en las tragedias escandalosas de la vida privada y conyugal que en comentarios de erudición, doctrinarios, filosóficos o de tipo político (2005: 108-111).

A este respecto resulta ilustrativo el editorial del diario *El Imparcial* –dirigido por Reyes Spíndola, uno de sus fundadores– publicado el 6 de marzo de 1897, casi un año después de la aparición del periódico, donde se explicita cuál era la labor del nuevo periodismo, según lo concebía esta casa editora en ese momento:

La prensa no tiene ya esa misión casi divina, doctrinaria y sagrada, que la obligaba a tomar la entonación magistral y la frase altisonante y pomposa

para el asunto más baladí [...] Para nosotros el periodismo es una especialidad como cualquiera. Si es verdad que debe tener fines instructivos, lo esencial es saciar esta enorme curiosidad que tenemos de saberlo todo, hasta lo que nada nos importa. Pretender llenar el primer requisito, esto es, hacer un periodismo doctrinario, sin dar preferencia a la información sensacional, es estrellarse en la indiferencia del público. El reportero es el cazador que recoge y lanza la noticia aún fresca, cuando todavía el suceso es palpitante. Ya no se le pide un estilo maestro, sino buenos pies, un ojo avisado e investigador (“Editorial”, 1897: 1).

Durante esta etapa de emergencia del periodismo moderno en México es común encontrar en las primeras planas de los principales diarios, como *El Imparcial*, una presencia destacada de noticias sensacionalistas –en especial, sobre criminales– que aparecen al lado de notas con contenidos de lo más variopinto –sobre arte, columnas literarias, veredictos y sentencias, noticias internacionales, anuncios, entre otros–. Por lo regular, la nota roja daba seguimiento al juicio del criminal y conforme se desarrollaba en los días, semanas o meses posteriores, poco a poco la noticia era desplazada hacia las páginas interiores del diario. Algunas veces la prensa seguía el caso hasta que concluían las indagaciones y se dictaba un veredicto al criminal; otras, se anunciaba la pena que ameritaba recibir el asesino antes de que se dictara una sentencia.

En el contexto finisecular del México decimonónico la figura del *reporter* adquiere relevancia, y llama la atención cómo su función se asemeja a la del personaje del ciego, característico de la literatura de cordel; ya que, a partir de lo registrado en los impresos, ambos se inclinan por las noticias más destacadas y sensacionalistas del momento, ya se trate de alarmantes crímenes, confesiones de delincuentes, causas o sentencias de reos apenas conocidas, entre otras; sin recurrir, necesariamente, a una prosa (o verso) demasiado pulidos y, por lo regular, se apoyan en fórmulas infalibles de géneros o subgéneros de probada eficacia en el gusto del público como son la nota roja y las diversas manifestaciones de la literatura de cordel.

Ante estas nuevas características del periodismo en el país, la ganancia económica que representa la venta del diario adquiere gran importancia y cualquier otra posible función –social, informativa, propagandística, etcétera– es desplazada a un segundo término (Toussaint y Cruz Soto, 1985: 9). El estilo noticioso y sensacionalista que prevalece en la prensa del momento capta fácilmente la atención de los lectores y oidores, eleva las ventas de los impresos y mantiene durante mayor tiempo la atención del público que da seguimiento, por ejemplo, a los casos de crímenes cubiertos durante varias semanas e incluso meses. Para fines de la primera década del siglo XX



era frecuente encontrar en *El Imparcial*, entre los reportajes más destacados, figuras de célebres criminales que ocupaban las primeras planas tales como: “El Tigre de Santa Julia” (noticia a la que se le da seguimiento durante los meses de mayo, junio y diciembre de 1906; mayo y junio de 1908 y junio de 1909) y “El Chalequero” (que se sigue durante mayo, junio y septiembre de 1908). Son precisamente este tipo de noticias las que sirven de fuente a las dos hojas volanderas, noticiosas y de criminales que se comentan más adelante y que fueron publicadas por la casa editora de Antonio Vanegas Arroyo, a principios del siglo XX, en México.

Un elemento que llama la atención de estas dos hojas, objeto del presente comentario, es que añaden el dato preciso de la fuente a la que recurre el editor o autor del impreso, ya que no es común que este tipo de publicaciones incluyan dicha información. A veces el texto añade algún dato que puede servir de orientación para dilucidar el tipo de fuente en el que se apoya la noticia; por ejemplo, se menciona el nombre del juez o abogado involucrado en el caso, se refiere la sentencia, o bien, directamente el castigo que recibirá el criminal, datos que seguramente apuntarían al juicio como fuente de la noticia. Se trata de elementos que sirven al editor o autores<sup>1</sup> de la hoja para dar veracidad a la historia que –en los impresos que referiré– se nutre, al parecer, principalmente del juicio recogido en el diario, actos que por lo regular eran públicos.<sup>2</sup>

Con relación a las fuentes en las que tradicionalmente se ha apoyado la literatura de cordel, en su estudio *Palabras para vender y cantar*, Díaz Viana refiere que la principal fuente que nutría antiguamente a este género –en particular, a los romances de ciego del siglo XVI– eran las confesiones de los criminales. Este autor menciona que era costumbre que los ciegos copleros tuvieran el privilegio de recibir las confe-

---

<sup>1</sup> Con el editor Antonio Vanegas Arroyo trabajaron varios autores entre los que destacan su hijo, Blas Vanegas, Constantino S. Suárez –quien laboró principalmente en la confección de corridos (Mendoza, 1964: 28)–, Arturo Espinoza (“Chóforo Vico”), Francisco Óscar y Ramón N. Franco (Speckman Guerra, 2005: 394). Estos autores se encargaban de los contenidos textuales de los impresos mientras los encabezados eran engalanados por los grabados de Manuel Manilla primero y, posteriormente, por los de José Guadalupe Posada. Carlos Monsiváis identifica en estos autores de corridos y en los grabadistas antes citados a los primeros cultivadores de la nota roja en el país: “el grabador José Guadalupe Posada (1868-1913) convierte los crímenes más notorios en expresión artística y se ve en los hechos de sangre los cuentos de hadas de las mayorías” (2009: 20).

<sup>2</sup> En México adquieren relevancia los juicios y veredictos durante las tres últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX. Particularmente los juicios por delitos más penados se llevaban a cabo de manera pública mediante los juicios por jurado, a los que asistían un gran número de personas (Elisa Speckman Guerra: 2009, 349).

siones hechas a la justicia por parte de los delincuentes condenados a pena de muerte, de modo que pudieran versificarlas, imprimirlas y vocearlas para escarmiento de todos (1987: 49). Una motivación similar a esta última impulsaba a las autoridades –civiles o eclesiásticas– en América y en particular en el México decimonónico, pues existía un fuerte interés en castigar públicamente al criminal para que sirviera de ejemplo y disuadiera a la población en general de incurrir en conductas delictivas:

Tanto en Europa occidental como en la América sujeta al dominio europeo, durante el Antiguo Régimen el castigo se ejecutaba públicamente y se centraba en el cuerpo del criminal. Sanción, ejemplo y suplicio estaban indisolublemente vinculados: el castigo servía para [...] buscar su expiación, para vengar a la víctima o a la comunidad, y para disuadir a los delincuentes potenciales. [...] La idea del castigo cambió en la época de la Ilustración y [...] en el siglo XIX cambiaron las leyes y las prácticas. [...] el castigo no debía centrarse en el cuerpo del criminal sino en su alma [...] debía perseguir la corrección del criminal (en lugar de la venganza o expiación). Por eso el suplicio fue sustituido por la prisión [...] (Speckman Guerra, 2009: 347).

A partir del siglo XIX cobra especial relevancia hacer del conocimiento público el veredicto del jurado respecto al castigo que debía aplicarse a los criminales, por lo que se exhibían muestras palpables y públicas –como señala Elisa Speckman– de estas resoluciones, como era el ver a “los criminales que se internaban en las cárceles, los edificios que servían como prisiones, los reos que realizaban trabajos públicos y que constituían la parte más visible del castigo pues servían como elocuente ejemplo del individuo [...] una serie de carteles, anuncios, avisos, símbolos leídos o impresos que daban cuenta del castigo pero, sobre todo, de la sentencia” (2009: 349). Si bien la resolución de los casos criminales era prácticamente de conocimiento público, existían al parecer otras fuentes de información a las que recurría el diario como son los *autos*,<sup>3</sup> que consignaban cuestiones incidentales de las pesquisas judiciales. Al menos así se observa en las notas periodísticas de *El Imparcial* a las que remiten las dos hojas volantes que a continuación se presentan.

Un caso similar al que aquí se comenta es registrado por Díaz Viana a principios del siglo XX, en España, en el que se evidencia las relaciones que el género de la literatura de cordel establece con la nota roja publicada en el diario. En su estudio,

---

<sup>3</sup> Se entiende por *autos* una: “Forma de resolución judicial, fundada, que decide cuestiones secundarias, previas, incidentales o de ejecución, para las que no se requiere sentencia” (*DRAE* s.v., 2001: 250).

Lugo, de carácter rudo e impuesta sólo al trabajo de sirvienta”. Esta nota añade información que ningún otro impreso registra referente a ciertas declaraciones de otras sirvientas de la casa, donde se supone laboraba María Dolores Lugo, sobre lo que acontecía con ésta última: “se concretó a decir que estaba enferma, y que desde su tierna edad sufría, aumentando día á día ese sufrimiento. Dejó traslucir en su conversación algo de ciertos amores desgraciados” (16 de agosto de 1905: 1). Otros datos que sólo *El País* proporciona son, por ejemplo, cierta conversación de la asesina con sus patrones:

Ayer, María Dolores se presentó á los patrones, avergonzada, por lo cual se le interrogó, y dijo lo suficiente para una persona entendida, que comprendió lo que acontecía á aquella desdichada. [...] se sospecha que para ocultar su falta, la criada, se proveyó de una substancia química que alguien le aconsejó, y la bebió, para provocarse un alumbramiento prematuro (16 de agosto de 1905: 1).

Por lo que se puede apreciar en las dos hojas volantes comentadas, y en comparación con las notas de los diarios referidas como fuentes en estos casos concretos, es el diario el que da mucho más rienda suelta al relato novelesco respecto a lo relatado en las hojas noticiosas. Quizá sucede que en estas hojas, en particular, el relato novelesco se ve frenado por la explícita referencia que hacen a la fuente del diario, ya que si los datos de ambas publicaciones no coincidieran del todo la veracidad a la que apela el impreso popular se vendría abajo.

Una característica que atrae la atención en esta hoja volante es la omisión del dato correspondiente a otras fuentes que la nota roja del diario sí menciona. Por ejemplo, una de las notas correspondientes al crimen de la filicida María Dolores Lugo, aparecidas en el diario *El Imparcial*, remite explícitamente a *autos*: “La autoridad, que inmediatamente intervino en el asunto, diligenció activamente la causa, y de (autos) tomamos lo siguiente [...]” (17 de agosto de 1905: 1). Se presentan enseguida los antecedentes del crimen que añaden detalles que ayudan a contextualizarlo, información recabada, como se señala, de autos; esto es, de la resolución judicial de cuestiones incidentales relacionadas con el asesinato. Para esta época, el público en general tenía fácil acceso a los juicios de los criminales y podía dar seguimiento al caso y conocer la información de primera mano, como refiere Elisa Speckman Guerra: “Entre 1869 y 1929 los juicios de los delitos más penados se realizaban por medio del jurado [...] los procesos eran públicos y a ellos asistían los ciudadanos”

(2009: 349). Se trataba de procesos con una altísima asistencia, al grado que, refiere esta autora, esto llevó a las autoridades a imprimir tarjetas de entrada que se repartían previamente para asistir al juicio. Incluso se buscaban espacios más amplios que los salones de jurados, para que los numerosos asistentes pudieran entrar y presenciaran en vivo el juicio. Uno de estos espacios fue el cine Cartagena, de Tacubaya, por ejemplo. Se sabe que en los años posteriores –a partir de la década del veinte–, cuando los salones se abarrotaban en los juicios de célebres criminales, también fueron utilizadas las esquinas públicas más transitadas, donde se colocaban sillas y altavoces para que la gente pudiera escuchar y seguir la transmisión del juicio por radio.

Como se puede apreciar en las notas del diario, el *reporter* se apoya, como lo hacía el ciego en la España del siglo XVI, en las fuentes judiciales, los autos, confesiones directas de los criminales y, en general, en los juicios –que por lo regular se encontraban todavía en proceso al momento de publicar la noticia–. En cuanto a las hojas noticiosas comentadas no se observan elementos que permitan afirmar que, en estos dos casos, además de la fuente del diario se apoyan en información adicional recogida de la oralidad sino sólo los añadidos antes referidos, como son los recursos formulísticos, característicos del género de la literatura de cordel. Más que afirmar que esta literatura se ve influenciada por los contenidos y tendencias del periódico, podemos inferir que es el diario el que registra claras influencias de este género al incorporar noticias de criminales, recurrir a las fuentes y a la adjetivación propia de la literatura de cordel, ya que: “horripilante”, “horroroso”, “horrible”, “tremendo”, “espantoso”, “asombroso”, “increíble”, entre otros, son algunos de los adjetivos usados específicamente en estas notas del diario.

A partir de la serie de elementos comentados sobre las características que presentan las dos hojas volantes de Vanegas Arroyo en relación con su fuente, la nota roja del diario *El Imparcial*, se puede inferir que dichos impresos no estaban destinados a un mismo público. Las hojas volanderas y la nota roja de este periódico iban dirigidas a públicos de estratos sociales distintos que, al parecer, compartían un mismo interés en la noticia sensacionalista y, en especial, en aquellas que se referían al crimen.

## Bibliografía

- “Editorial”, 1897. *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, 174: p. 1.
- “Una niña degollada. Trágica muerte. Las aguas y las cosechas”, 1902a. *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, XII-2038: p. 1.
- “La niña degollada”, 1902b. *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, XII-2044: p. 1.
- “El parricida Sánchez no está loco”, 1902c. *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, XII-2049: p. 1.
- “Madre desnaturalizada hace pedazos á su hijo y lo arroja dentro de un caño”, 1905. *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, XIX-3241: p. 1.
- “Un crimen sin precedente”, 1905. *El País. Diario Católico*, VII-2444: p. 1.
- “Crimen horrible”, *El Correo Español. Diario consagrado á la defensa de los intereses de España y de la Corona española*, XVI-4723: p. 2.
- “El crimen de una madre. El niño descuartizado en 18 fragmentos. Padre y madre en poder de la autoridad”, 1905. *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, XIX-3243: p. 1.
- “La niña destrozada”, 1905. *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, XIX-3246: p. 3.
- BASE DE DATOS “IMPRESOS POPULARES IBEROAMERICANOS”. Mariana MASERA (dir.); responsable Rafael GONZÁLEZ. <http://ipm.literaturaspopulares.org>
- CARO BAROJA, Julio, 1990. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Istmos.

- CASTRO PÉREZ, Briseida, Rafael GONZÁLEZ y Mariana MASERA, 2013. “La imprenta Vanegas Arroyo, perfil de un archivo familiar, camino a la digitalización y el acceso público: cuadernillos, hojas volantes y libros”. *Revista de Literaturas Populares*, XII-2: pp. 491-503.
- DEL CASTILLO TRONCOSO, Alberto, 2005. “El surgimiento de la prensa moderna en México”. En Belem CLARK DE LARA y Elisa SPECKMAN GUERRA (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita en el México decimonónico. Vol. II. Publicaciones periódicas y otros impresos* (Colección Ida y regreso Al Siglo XIX). México: UNAM, pp. 105-118.
- DÍAZ VIANA, Luis, 1987. *Palabras para vender y cantar. Literatura popular en la Castilla de este siglo*. Ámbito: Valladolid.
- DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA), 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENDOZA, Vicente T., 1964. *Lírica narrativa de México. El corrido* (Estudios del Folklore; 2). México: UNAM.
- MONSIVÁIS, Carlos, 2009 [1994]. “El horrorosísimo tribunal” en *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. México: Asociación Nacional del Libro.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa, 2005. “Cuadernillos, pliegos y hojas sueltas de la casa de Antonio Vanegas Arroyo”. En Belem CLARK DE LARA y Elisa SPECKMAN GUERRA (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita en el México decimonónico. Vol. II*. México: UNAM, pp. 391-414.

SPECKMAN GUERRA, Elisa, Claudia AGOSTINI y Pilar GONZALBO (coords.), 2009. *Los miedos en la historia*. México: El Colegio de México / UNAM.

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence, 2006. *Periodismo, siglo diez y nueve*. México: UNAM.

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence y Rosalba CRUZ SOTO (coords.), 1985. *Índice hemerográfico 1876-1910*. (Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación; 11). México: UNAM.

## AVISO LEGAL

*Notable suceso: ensayos sobre impresos populares. El caso de la Imprenta Vanegas Arroyo* de Mariana Masera (coordinadora) fue publicado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

La edición de un ejemplar (28.8 MB) fue preparada por el Área Editorial de la ENES, Unidad Morelia.

Diseño de cubierta, interiores y composición: Jorge Arriola

Primera edición electrónica en formato PDF: 2017

D. R. © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.  
Antigua Carretera a Pátzcuaro 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.  
P. 58190, Morelia, Michoacán.

ISBN: 978-607-02-9262-0

La presente publicación contó con dictámenes de expertos externos de acuerdo con las normas editoriales de la ENES Morelia, UNAM.

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Hecho en México



Los impresos populares producidos por Antonio Vanegas Arroyo fueron la culminación de un género de géneros que inundó las casas, expendios, calles, plazas y atrios del México de finales del siglo XIX y principios del XX. La variedad de formatos: hojas volantes, cuadernillos y librillos; la diversidad de contenidos, así como su complejidad iconográfica resultaron en productos únicos que marcaron no sólo una época sino también al imaginario popular de sus consumidores.

Estos impresos de Vanegas Arroyo son parte de un mundo mixto entre la oralidad y la escritura, permeada por las manos del impresor quien, en el proceso de selección de formatos y de fuentes, realizaba un ensamblaje de elementos que culminaban en el producto único del impreso, que a su vez ofrecía una multiplicidad de usos y de lecturas de los cuales son ejemplo los trabajos que forman parte de este volumen colectivo.

